



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Ampliación Dispo. 166/24 | EX-2024-23317499

VISTO: La ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 4565/GCABA/MEFGC/19 y el Expediente de Concurso EX-2024-23317499-GCABA-DGAYDRH;

CONSIDERANDO:

Que por Disposición DI-2024-166-GCABA-HGARM se concursó un cargo de Especialista en la Guardia Médico (Terapia Intensiva), con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial;

Que por expediente EX-2024-23317499 se tramita un concurso para cubrir un cargo idéntico, por la vacante producida por la jubilación del Dr. De Lio Eduardo Daniel, Cuil N° 23-12633424-9;

Que es imprescindible la necesidad de contar con los profesionales que se desempeñen en esos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del Departamento de Urgencias;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JOSE MARIA RAMOS MEJIA DISPONE:

Artículo 1.- Amplíese el cupo correspondiente al llamado a concurso realizado por Disposición N° 2024-166-GCABA-HGARM a un (1) cargo de Especialista en la Guardia Médico (Terapia Intensiva).

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

